EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, COMO ORDENADOR DEL GASTO

Con fundamento en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, realizada por el Secretario General de El contratista **FREDY RAUL GOMEZ CERON,** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.399.827 de Pasto – Nariño, acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios en el **CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**, desarrollando el objeto del contrato, que conlleva las siguientes actividades:

Adquirir: los servicios de rediseño del sitio web Concejo de Pasto con requisitos del MINTIC – ITA Y FURAG, acceso a la Información Pública, accesibilidad Web, seguridad digital y datos abiertos, servicio de Hosting, servicio de Correos Institucionales Corporativos y almacenamiento en la nube Google One5.000 GB ósea 5 TB, también debe de tener las licencias de Cpanel, licencias de Wordpress, licencias de los Plugins de elementor, licencias de plugins de accesibilidad para la Página Web que nos permitan trabajar con personas con todo tipo de discapacidad, licencias de plugins para trabajar con datos estadísticos para la Página Web, Licencias de antivirus Imunify360, conforme a las especificaciones contenidas en los estudios previos del proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía, el cual incluye:

1. HOSTING

- Tiempo de servicio un (1) año.
- Dominio y subdominio.
- Banda ancha ilimitada.
- Correos Institucionales Corporativos.
- Espacio en disco SSD de 500.000 idones.
- Certificado de seguridad SSL de Wilcard 2048 Bits de pago (No gratiuito de cpanel).
- Servicio de Web Hosting Corporativo con · Procesador de 6.9 Ghz y 8 Gb en RAM - Transferencia mensual de datos Ancho de banda ilimitado
-IP dedicada· Software de gestión CPanel licenciado.
- Soporte 1Pv4 / 1Pv6 • Soporte 24/7 en español·
-Servidor web en base a Linux.
- Certificado SSL wildcard con soporte técnico incluido.

2. WORDPRES Y PLUGINS CON LICENCIAS ORIGINALES. ADEMÁS, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN.

-Plugin para accesibilidad para WordPress (Licenciado)
-Plugin Elementar para WordPress (licenciado)
-Plugin jetbackups (Licenciado).
- Programa Lite Speed Cache (Licenciado)
- Plugin software para trabajar con personas en discapacidad accesibilidad web para WordPress (licenciado).
-Plugin para trabajar con datos estadísticos Profesionales en la Web para WordPress (Licenciando) Requerir la plantilla para Wordpress (licenciada)
- Antivirus Imunify360 (Licenciado).

1. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE. GOOGLE ONE. QUE INCLUYE:

5.000 GB ósea 5 TB. Para ser utilizado por el secretario del Concejo de Pasto.

DEBE DE INCLUIR:

Copias de seguridad o Backups de forma semanal, con tiempos de retención de las últimas 10 Backup de seguridad, pero que el servidor de los Backup sea en la nube los Backus se puedan

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

hacer en otro servidor, preferiblemente con el plugin jetbackups Licenciado, la atención de la prestación del servicio debe ser todos los días incluidos domingos y festivos y debe ser durante el tiempo que se halla contratado, La configuración de Correos de Cuentas Corporativas dentro de la cuenta de Google One del Secretario del Concejo Municipal de Pasto para que lleguen hay también los Correos Institucionales Corporativos, debe prestar sus servicios para hacer:

Copia de seguridad de la Estructura de la Página Web del Concejo de Pasto.

Copia de seguridad de la base de datos (Información), que se encuentra dentro de la estructura de la Página Web del Concejo de Pasto.

Copia de Seguridad de la información contenida en los Correos Institucionales Corporativos.

Soporte técnico todos los días incluidos domingos y festivos. Debe de tener todos los medios fiscos y virtuales para el soporte técnico: En línea, Chat, mail, Celular, Facebook, entre otros.

Además, debe de entregar para el Concejo Municipal de Pasto: 1 Capacidad de almacenamiento en la Nube. Google One. Que incluye: 5.000 GB igual a 5 Terabytes.

COPIAS DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN DE ESTRUCTURA DE LA PÁGINA Y DE LA BASE DE DATOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO: La migración de la Información de los Correos electrónicos debe ser transparente, hacerse en fin de semana a través del medio que considere el proveedor pero que garantice que no exista ninguna perdida de información. En todos casos se deberá entregar los portales y aplicativos funcionando al 100%.

La migración no debe afectar el acceso a ninguno de los servicios web de la corporación y no podrá ser superior a 2 días.

El proveedor no podrá conservar copia alguna para sí mismo o para terceros de la información que se disponga para migración razón por la cual el procedimiento se deberá realizar bajo supervisión de personal técnico de la corporación.

La migración deberá incluir la totalidad de los servicios en funcionamiento en el actual servidor incluyendo servicios web, correo electrónico, bases de datos, etc.
El proveedor direccionará los DNS a las direcciones IP del servicio de hosting.
El proveedor se compromete a notificar 20 días antes sobre la terminación del servicio. En caso de ser requerido por el Concejo Municipal de Pasto, el proveedor deberá entregar una copia completa de la información almacenada en el servidor (estructura, archivos, bases de datos) en medio digital hasta un mes después de terminado el servicio.

El proveedor no podrá utilizar las membresías adquiridas para uso propio ni de terceros.

El proveedor deberá garantizar la continuidad del servicio de hosting y la realización de copias de seguridad de forma permanente y prestar apoyo técnico para su restauración en caso de ser requerido.

El proveedor deberá entregar formalmente todos los datos de acceso de los servicios contratados.

El servidor contratado deberá encontrarse en un centro de datos de propiedad del proveedor o subcontratado, que en todo caso deberá contar con los requerimientos técnicos que garanticen su funcionamiento y continuidad de la operación en un 99%.

La corporación no aceptará ofertas parciales.

Para constancia, se expide en San Juan de Pasto, el día primero (01) del mes de marzo de 2024.

CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal de Pasto

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Previa revisión y verificación de la hoja de vida y sus anexos, preparo la presente constancia:

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Elaboro: ROMEL ALBAN VILLOTA MENA
Abogado Contratación Concejo Municipal de Pasto

V.B___HECTOR FABIO QUIROZ ORDOÑEZ
Asesor jurídico interno Concejo Municipal de Pasto.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37